



“Robo del Siglo” de 2020: Sentencias suman 92 años de cárcel

Un total de 92 años suman las penas recibidas este jueves por los seis condenados por el denominado “robo del siglo”, delito ocurrido en marzo 2020 en el Aeropuerto de Santiago, donde delincuentes robaron cerca de 14 millones de dólares.

Los condenados son Eloy Varas (16 años de presidio), Ariel García (20 años), Danilo Leyton (17 años), Eliazar Parra (20 años) y Pedro Saldías (17 años), además de Katherine Pino (dos años), condenada como encubridora del delito de robo con violencia e intimidación.

Si bien ninguno recibirá la sustitución de penas, los días que han pasado recluidos servirán de abono para las mismas.

En tanto, Héctor Saldías y Luis Ahumada fueron absueltos por falta de pruebas, pese a que la Fiscalía mantiene la hipótesis de que tuvieron participación en el delito como cómplice y coautor, respectivamente.